



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-28-2023
Consejo Técnico
11 de agosto de 2023**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día once de agosto del dos mil veintitres, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de la Carrera de Ing. Química), Dra. María del Carmen Cuevas Díaz (Consejera Maestra Suplente), Dra. Sara Núñez Correa (académica), Mtra. Ma. de Lourdes Nieto Peña (académica), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Académico), Nic The Ríos Alejandro (Consejera Alumna suplente), Christopher Alejandro Vega Sánchez (representante de alumnos de Ing. Química, IQ), Melanie Sura Jiménez, (representante de los alumnos de Ing. Ambiental, IA), Karla Daniela Pulido Pérez, (representante de los alumnos de Ing. Petrolera IP) . Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha siete de julio del presente, suscrita por la directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de ingeniería Química, Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería Petrolera, Vacantes Temporales de fecha 08 de agosto de 2023 y publicado del 08 al 09 de agosto del 2023, por Art. 70 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo Recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado; este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:

Programa Educativo Ingeniería Química Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Ing. Robin Gómez Morales	Física	5	99574	25523	IOD	18-20	---	---	18-20	17-18	---



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

ACTA FCQ-C-ACT-28-2023

Consejo Técnico

11 de agosto de 2023

Ing. Fermín Zumbardo Juárez	Operaciones Mecánicas Unitarias	4	19203	15035	IOD	13-15	---	16-18	---	---	---
Ing. Robín Gómez Morales	Laboratorio de Fisicoquímica	3	19385	29037	IOD	----	15-16	----	----	14-16	----
Ing. Abundio Ríos Olvera	Física	5	99590	29040	IOD	----	19-21	18-20	17-18	----	---
DESIERTA	Programación para Ingeniería	4	14944	25472	IOD	16-17	----	----	14-15	15-17	----
Ing. Robín Gómez Morales	Estadísticas para Ingeniería	5	14874	29039	IOD	9-10	8-10	----	8-10	----	---
DESIERTA	Cálculo Multivariable	5	14878	25047	IOD	11-12	----	----	11-13	10-12	---
DESIERTA	Laboratorio de Fisicoquímica	3	19192	13405	IOD	8-10	11-12	----	----	----	---
DESIERTA	Estadística para Ingeniería	5	14877	25514	IOD	----	8-10	7-9	7-8	----	---
DESIERTA	Cálculo Multivariable	5	14884	15040	IOD	----	18-20	19-20	18-20	----	----
Mtro. Eladio Daniel Aquino Chan	Ingeniería de Procesos	5	24541	24471	IOD	----	19-21	----	20-21	19-21	----

Programa Educativo Ingeniería en Biotecnología Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Ing. Abundio Ríos Olvera	Dibujo para Ingeniería	3	14005	29109	IOD	----	----	----	11-14	----	----
DESIERTA	Bioinformática	3	24532	29100	IOD	----	----	10-13	----	----	----
Mtra. Hilén Escobar Castro	Operaciones Unitarias	5	19146	29124	IOD	----	7-9	----	8-11	----	----
DESIERTA	Fisicoquímica	5	14000	29102	IOD	7-9	----	7-9	----	7-8	----
DESIERTA	Diseño y Modelado de Bioprocesos	3	24531	29099	IOD	13-14	----	----	----	8-10	----
Ing. Octavio González Luna	Ingeniería de Control	4	19164	23871	IOD	----	----	----	16-18	12-14	----
DESIERTA	Ecología Microbiana	3	23971	6790	IOD	----	----	13-16	----	----	----
DESIERTA	Biología Celular	5	19803	4825	IOD	----	12-14	----	8-11	----	----

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-28-2023
Consejo Técnico
11 de agosto de 2023**

Programa Educativo Ingeniería Petrolera Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo Cont	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Mtro. Hugo Alberto Adriano Ceballos	Legislación Energética	3	18665	19878	IOD	14-17	----	----	----	---	---
Ing. Mario Alberto Castillo Castellan	Sistemas Artificiales de Producción	4	24537	14950	IOD	----	----	----	---	---	13-17
DESIERTA	Geología General y Paleontología	4	19930	19876	IOD	13-15	----	----	----	18-20	----
DESIERTA	Química Orgánica	4	14124	20598	IOD	----	----	16-18	----	16-18	---
DESIERTA	Terminación y Reparación de Pozos	4	24535	20567	IOD	----	----	18-20	----	18-20	----

SEGUNDO. -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con veintiún minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Handwritten signatures in blue ink, including a circular stamp on the left and several signatures across the bottom of the page.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-28-2023

Consejo Técnico

11 de agosto de 2023

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaria de la Facultad

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dra. María del Carmen Cuevas Díaz
Consejera Maestra Suplente

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Académica

Dra. Sara Núñez Correa
Académica

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier
Académico

Nic The Ríos Alejandro
Consejera Alumna Suplente

Melanie Lara Jiménez
Representante de los alumnos de IA

Karla Daniela Pulido Pérez
Representante de los alumnos de IP

Cristopher Alejandro Vega Sánchez
Representante de los alumnos de IQ